



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

**AMPLIACIÓN DE KILOMETRAJES PARA LA RESOLUCIÓN DE
CONCESIÓN DE AYUDAS A CLUBES PARA LOS DESPLAZAMIENTOS Y
ALOJAMIENTO EN LAS COMPETICIONES OFICIALES DE ÁMBITO
ESTATAL DE PRIMERA Y SEGUNDA DIVISIÓN FEMENINA, SEGUNDA
DIVISIÓN B MASCULINA Y DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL DE FÚTBOL
SALA.**

TEMPORADA 2020/2021

En la resolución de concesión de Ayudas para los desplazamientos y alojamiento en las competiciones oficiales de ámbito estatal de Primera y Segunda División Femenina, Segunda División B Masculina y División de Honor Juvenil de Fútbol Sala para la temporada 2020/2021 no se incluyeron los kilometrajes correspondientes a la Fase de Promoción a Primera División Femenina.

Una vez realizados los cálculos correctamente, **se resuelve** que, en concepto de los desplazamientos de las ayudas, incluyendo la Fase de Promoción a Primera División Femenina, se modifica la cantidad inicialmente otorgada correspondiendo la ayuda total por desplazamientos los importes que se señalan a continuación:

NIF	NOMBRE	DESPLAZAMIENTOS
G15779929	0301807-Viaxes Amarelle F.S.	5.380,40 €
G58510876	0115748-Penya Esplugues, Assoc. Esp.	5.394,00 €

Las Rozas (Madrid), 1 de septiembre de 2021.


Andreu Camps Povill
Secretario General